

GLOSARIO DE CONCEPTOS

*DEFINICIONES Y APORTES CONCEPTUALES
PARA LA CONSTRUCCION DE PLANES FORMATIVOS
EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO*

CASABLANCA, INVIERNO 2017

A

ANDROCENTRISMO

Punto de vista que sitúa al hombre en el centro, y a la mujer en la periferia, partiendo de considerar una supuesta superioridad masculina. Lo masculino es la medida de todas las cosas. Constituye una visión parcial del mundo que conduce a pensar que lo que es bueno para los hombres es bueno para la humanidad, y a creer que la experiencia masculina incluye todas las experiencias humanas. La visión androcéntrica del mundo, es una forma de sexismo, que pueden poseer tanto hombres como mujeres

ANDROPAUSIA

A pesar de ser mucho menos conocido que el climaterio femenino, se estima que los hombres experimentan progresivos cambios físicos y emocionales conforme avanzan en edad. Estos se manifiestan en la disminución de la producción de una hormona llamada testosterona que, si bien no implica el fin de la fertilidad, puede afectar la intensidad del deseo y de la potencia sexual, situación que muchas veces está rodeada de prejuicios, incomodidad, vergüenza y recelo para conversar sobre esto y más aún para consultar a un profesional. Algunos de estos cambios también pueden estar acompañados por trastornos del sueño, intranquilidad, cansancio, nerviosismo y dolores musculares.

ANTICONCEPTIVO

Los anticonceptivos son métodos o procedimientos que previenen un embarazo en mujeres sexualmente activas, ya sean ellas o sus parejas quienes los usen. En lo posible, los métodos anticonceptivos deben cumplir con algunos requisitos y características que permitan a las personas alcanzar sus metas reproductivas en forma efectiva y segura para su salud y de acuerdo a su situación de vida. Los métodos anticonceptivos se clasifican en hormonales (píldoras, inyectables, implantes, anillo vaginal, parches y dispositivos intrauterinos con hormonas), no hormonales (dispositivo intrauterino T de cobre, condón masculino, condón femenino, diafragma), quirúrgicos y permanentes (esterilización femenina y masculina), abstinencia sexual periódica (métodos que dependen de la conducta de las personas y se basan en la abstinencia sexual en los periodos fértiles de la mujer) y la píldora anticonceptiva de emergencia (también conocida como píldora del día después, es un método que se puede usar después de una relación sexual sin protección anticonceptiva).

ACCIÓN POSITIVA (ACCIÓN AFIRMATIVA O DISCRIMINACIÓN POSITIVA)

Tratamiento preferencial transitorio que tiene como finalidad establecer una igualdad real y efectiva, compensando o corrigiendo los efectos de la discriminación pasada y presente. Su aplicación al ámbito

educativo supone la incorporación de valores, habilidades y conocimientos adjudicados tradicionalmente formas de vivir el género y la sexualidad que han sido oprimidas, marginadas o no reconocidas, rompiendo así el desequilibrio y limitaciones existentes para algunas personas.

AUTOCUIDADO

El autocuidado puede concebirse íntimamente ligado a las nociones de autoestima y autonomía. Se relaciona con la autoestima en tanto condición necesaria para cuidarse (primero tengo que verme, reconocermme, quererme). Es también un proceso histórico, en donde las nociones de género, clase, etnicidad y condición cultural juegan un papel importante en su definición. Significa no sólo preocuparse por las dimensiones de la propia salud, sino cuidarse en las interacciones con otros, en los espacios laborales y en mantener respeto por lo que soy.

Este autocuidado nos pone en alerta frente al maltrato de otros/as, la violencia y otras experiencias que pueden afectar negativamente la existencia de las personas. En el ámbito de la sexualidad, el autocuidado refiere a la capacidad de tomar decisiones en concordancia y respeto a nuestros propios valores, creencias y deseos. Implica también la capacidad de reflexionar sobre qué deseo, con quién y cuándo y actuar en consecuencia. De esta manera, favorece el desarrollo de una sexualidad más placentera y plena, de acuerdo a la etapa de la vida en la que nos encontremos.

AUTOESTIMA

La autoestima se refiere a cómo nos sentimos con nosotras/os mismas/os, cuánto y por qué cosas nos valoramos. Es el conjunto de percepciones, pensamientos, creencias y evaluaciones sobre nosotras/os mismas/os. Se refiere a un proceso de construcción continua que no depende solo de nosotras/os, ya que está influenciada por las vivencias personales, el contexto sociocultural, los espacios en los que cada persona se desenvuelve, entre otros. Como todo proceso, éste puede ser cambiado.

La autoestima está influenciada por el contexto sociocultural en que cada persona se desenvuelve. Así, la raza, la etnia, la clase social, la postura política, las condiciones de salud, la discapacidad, la nacionalidad, la lengua, entre otros, juegan un papel preponderante en la valoración de nosotras/os mismas/os, y algunas situaciones podrán incluso generar situaciones de opresión, violencia, rechazo y discriminación. En este sentido, el género es una condición que influye en la autoestima, ya que esta se moldea según se cumple o no con los modelos socialmente establecidos.

B

BISEXUAL

Una persona bisexual se define como aquella que se siente atraída por hombres y mujeres, y/o que tiene relaciones sexuales con hombres y mujeres, lo cual se considera una identidad cultural. Se debe utilizar las expresiones «hombres que tienen relaciones sexuales tanto con hombres como con mujeres» y «mujeres que tienen relaciones sexuales tanto con mujeres como con hombres», salvo que las personas o grupos en cuestión se identifiquen como «bisexuales».

C

CISGÉNERO

Se refiere a todas aquellas personas que su identidad de género coincide con el sexo y género asignado al nacer. (ver anexo “categorías e género”)

CLIMATERIO O PERIMENOPAUSIA

El climaterio también llamado perimenopausia se refiere a una etapa larga de tiempo, por lo general de más de 10 años, en que se producen distintos procesos en el cuerpo de las mujeres que están caracterizados de manera central por la reducción de la producción hormonal (estrógenos) y por los signos anteriores y posteriores a la última menstruación conocida con el nombre de menopausia.

COEDUCACIÓN

Educación centrada en las alumnas y los alumnos considerados ambos como grupos con igualdad de derechos y oportunidades. Es una educación que intenta superar el androcentrismo, dentro de la escuela mixta que rompe el sistema de género, el rol y estereotipo, tanto en el currículo oculto como en el académico para lograr que el alumnado se socialice e instruya según sus aptitudes e inclinaciones.

D

DERECHOS REPRODUCTIVOS

Constituyen el derecho de todas las parejas y personas a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de los hijos e hijas, a disponer de la información, de la educación y los medios para ello; el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud reproductiva y el derecho a adoptar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción ni violencia.

DERECHOS SEXUALES

Los derechos sexuales suponen relaciones sexuales igualitarias entre las personas, que garanticen el pleno respeto a su integridad y el consentimiento mutuo, asumiendo de forma compartida las responsabilidades y consecuencias de su comportamiento sexual. Los derechos sexuales incluyen el derecho humano de las personas a tener control respecto de su sexualidad, su salud sexual y a decidir libre y responsablemente el ejercicio de estos sin verse sometida a coerción, discriminación o violencia. En este sentido, también tiene derecho a expresar su sexualidad libremente.

DISCRIMINACIÓN

La discriminación hace referencia a cualquier forma de distinción, exclusión o restricción arbitraria que afecte a una persona; normalmente, aunque no siempre, se ve motivada por una característica propia de una persona o por su pertenencia a un grupo determinado (por ejemplo, en el caso del sida, la confirmación o sospecha del estado serológico positivo al VIH), independientemente de si tales medidas están justificadas o no. Discriminación no es lo mismo que desigualdad y puede existir discriminación aún en el caso de que no haya un tratamiento formalmente desigual.

DIVERSIDAD SEXUAL

Es la existencia de distintas orientaciones sexuales e identidades de género. Cuando se habla de este concepto, se hace referencia a la vida sexual de las personas en tres aspectos fundamentales: i) la genitalidad entendida como su sexo, ii) la expresión, es decir sus prácticas, y iii) la identidad, comprendida como la manera en que se sienten y piensan las personas

DOBLE PROTECCIÓN

Las estrategias de doble protección pretenden prevenir tanto los embarazos no deseados como las infecciones de transmisión sexual, entre ellas, el VIH. La mayoría de las veces, el término hace referencia al uso de un método doble consistente en la utilización del preservativo masculino o femenino en combinación con otros métodos anticonceptivos, como las píldoras anticonceptivas o los dispositivos intrauterinos.

E

EMBARAZO

El embarazo es el período que transcurre entre la implantación del cigoto en el útero, hasta el momento del parto, en cuanto a los significativos cambios fisiológicos, metabólicos e incluso morfológicos que se producen en la mujer encaminados a proteger, nutrir y permitir el desarrollo del feto, como la interrupción de los ciclos menstruales, o el aumento del tamaño de las mamas para preparar la lactancia. El término gestación hace referencia a los procesos fisiológicos de crecimiento y desarrollo del feto en el interior del útero materno. En teoría, la gestación es del feto y el embarazo es de la mujer, aunque en la práctica muchas personas utilizan ambos términos como sinónimos.

En Chile, las mujeres cuentan con una serie de beneficios legales y derechos que las apoyan y protegen en el proceso del embarazo, parto, post parto, lactancia y cuidado de sus hijas/os recién nacidas/os y en sus primeros años de vida. Entre estos se incluye: asignación familiar, descanso prenatal, fuero maternal, cambio por labores riesgosas, licencia médica, derecho a sala cuna, una hora diaria de permiso para amamantar a su hija/o hasta los 2 años, entre otros. Todas las mujeres embarazadas tienen derecho a la protección del Estado durante el embarazo y hasta el sexto mes del nacimiento del hijo/a, la que comprende el control del embarazo y puerperio, la atención del parto y el control del recién nacido/a (Ley 18.469 de 1985 y 19.966 de 2004). Además, todas/os las/los niñas y niños y sus familias, cuentan con el Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, el cual tiene como misión apoyar, acompañar y proteger integralmente a niñas y niños desde el inicio de la gestación hasta el ingreso al sistema escolar.

La ley 20.418 de 2010, fija normas sobre regulación de la fertilidad y garantiza el derecho de todas las personas, sin discriminación de ningún tipo, a acceder a la información y a los métodos para prevenir un embarazo no planeado, incluyendo la píldora anticonceptiva de emergencia o del día después. En este ámbito, nuestro país, también garantiza el acceso a la esterilización quirúrgica voluntaria femenina y masculina, estableciendo a través de una normativa del año 2000, el derecho de las personas decidir por sí mismas y en forma voluntaria e informada, sobre si realizarse o no este procedimiento.

EPIDEMIA

Una epidemia es un aumento inusual en el número de nuevos casos de una enfermedad en una población humana. La población puede incluir a todos los habitantes de una determinada área geográfica, la población de una escuela o una institución similar o todas las personas de una cierta edad o sexo; por ejemplo, los niños o las mujeres de una región. Decidir si el aumento en el número de casos constituye una epidemia es subjetivo, y depende en parte de cuál sería el número usual o previsible de casos en la población observada. Una epidemia puede restringirse a un sitio (brote) o tener un alcance más general (epidemia) o mundial (pandemia). Cuando los casos de enfermedades comunes se empiezan a registrar en una determinada población a un ritmo constante y, además, relativamente alto, se hace referencia a ellas como enfermedades «endémicas». Entre los ejemplos más conocidos de epidemias, se incluyen la peste de la Europa medieval, conocida como la peste negra, así como la pandemia de gripe o influenza de 1918-1919 y la actual epidemia de VIH, que se describe cada vez más como pandemia y que está constituida por diferentes tipos de epidemias en distintas áreas de todo el mundo.

EPIDEMIOLOGÍA

Rama de la ciencia médica que se ocupa de las causas, la distribución y el control de las enfermedades en una población.

ESTADO SEROLÓGICO

Término genérico que se refiere a la presencia o ausencia de anticuerpos en la sangre. Con frecuencia se refiere al estado de anticuerpos contra el VIH.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Conjunto de creencias estructuradas sobre supuestos atributos “naturales” de las personas identificadas como hombres, mujeres, intersexuales, trans u otro. En general consisten en patrones binarios asociados a lo que se considera masculino y femenino en tanto normas culturales. Los estereotipos condicionan nuestra conducta. Nos comportamos como se espera que lo hagamos, interiorizamos unos valores y papeles marcados por ellos. Asimismo, carecen de objetividad y justifican las actitudes y conductas sociales hacia grupos concretos.

ESTIGMA

De origen griego, significa marca o mancha. Puede describirse como el proceso dinámico de devaluación que desacredita de forma significativa a una persona a los ojos de las demás. Algunos atributos son alabados en determinadas culturas o escenarios, mientras que en otras son considerados deshonorosos o

indignos. El resultado del estigma es la discriminación, la cual puede desarrollarse en forma de acciones u omisiones.

EXPRESIONES DE GÉNERO

Se refiere al cómo una persona manifiesta su identidad de género, y la que es percibida por otros, a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, independiente del sexo que se les asignó al nacer.

G

GAY

El término «gay» puede referirse a la atracción sexual por personas del mismo sexo, a un comportamiento sexual en personas del mismo sexo o a una identidad cultural de personas del mismo sexo. Utilícese el término «hombres que tienen relaciones sexuales con hombres», a menos que los individuos o grupos se identifiquen a sí mismos específicamente como «gays».

GÉNERO

Se trata de una construcción cultural binaria sobre lo femenino y masculino que se supone en correspondencia con el sexo biológico (entendido en su dimorfismo hembra y macho) y usualmente asumidas como naturales o esenciales a las personas. Corresponde a aquello en base a lo cual se asigna a las personas determinados roles, comportamientos y valores, dividiéndolas en dos categorías: femenina y masculina. A los niños puede llegarse a potenciar, educar o reforzar unas capacidades, impidiendo el desarrollo de otras. Estas mismas operaciones también se llevan a cabo entre las niñas inculcándoles otro tipo de capacidades y evitando que adquieran las que se consideran “propias de los hombres”. El género basado como construcción binaria en base al dimorfismo sexual entra en conflicto ante la intersexualidad, motivo por la cual esta es usualmente invisibilizada.

H

HETERONORMATIVIDAD

Conjunto de relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y reglamenta en nuestra cultura. Las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano. La heteronormatividad es el régimen social y cultural que impone que la heterosexualidad sea la única sexualidad “normal”, natural y aceptada, y también su correlato: la persecución y marginación de las personas no heterosexuales.

HETEROSEXISMO

Sistema ideológico que niega, invisibiliza, denigra y estigmatiza cualquier forma de conducta, identidad, relación o comunidad diferentes de las heterosexuales

HETEROSEXUAL

Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de sexo distinto al propio

HOMBRES QUE TIENEN RELACIONES SEXUALES CON HOMBRES (HSH)

Este término describe a los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH), independientemente de si tienen o no relaciones sexuales con mujeres o de si, a nivel particular o social, tienen una identidad gay o bisexual. Este concepto es útil porque también incluye a los hombres que se autodefinen como heterosexuales, pero que pueden tener relaciones sexuales ocasionales con hombres. En la medida de lo posible, evítese la abreviatura y utilícese el término completo.

HOMOFOBIA/LESBOFOBIA/TRANSFOBIA

Temor, rechazo o aversión hacia personas homosexuales o trans, con frecuencia expresada mediante actitudes estigmatizadoras o comportamientos discriminatorios hacia personas LGBTI.

HOMOSEXUAL

Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo sexo. Por lo general, las personas se refieren a los términos gay y lesbiana para la persona homosexual hombre y mujer, respectivamente

HOMOPARENTALIDAD

Asociación de parentesco en la cual las funciones de crianza son realizadas por dos adultos o adultas del mismo género y que mantienen una relación homosexual.



IDENTIDAD DE GÉNERO

El término «identidad de género» se refiere a la experiencia interna e individual que cada persona ha sentido con respecto al género, el cual puede o no corresponderse con el género de nacimiento. El término hace referencia tanto al sentimiento que la persona experimenta con respecto a su cuerpo (sentimiento que, si así lo decidiera esa persona, podría implicar la modificación de su apariencia o funciones a través de intervenciones médicas o quirúrgicas), como a cualquier otra expresión del género: vestimenta, habla, o empleo de gestos específicos (ver anexo “categorías e género”).

IGUALDAD DE GÉNERO

Aceptación y valoración por igual de las diferentes expresiones y formas de vivir el género, así como de los distintos papeles/ roles que juegan en la sociedad. Usualmente el término «igualdad de género» se usa como sinónimo de «igualdad entre hombres y mujeres». Por ende, es un concepto que recoge el concepto de que hombres y mujeres son libres de desarrollar sus capacidades personales, así como de elegir sin sentirse presionados por las limitaciones impuestas por estereotipos, roles de género rígidos y los prejuicios. La igualdad de género implica que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades tanto de mujeres como de hombres sean considerados, valorados y favorecidos en igualdad de condiciones. Implica, asimismo, la ausencia de discriminación en función del género en la asignación de los recursos o beneficios, o en el acceso a los servicios. La igualdad de género puede medirse en términos de si hay igualdad de oportunidades o igualdad de resultados.

IMAGEN CORPORAL

La imagen corporal se refiere a la representación mental que tenemos de nuestro cuerpo unido a las actitudes y sentimientos que éste nos despierta. Esta imagen evoluciona a lo largo de la vida de la persona, fundamentalmente en función de las experiencias sensoriales, la relación con el medio exterior y las personas que nos rodean. En nuestra sociedad, el cuerpo ha sido mayormente representado y significado desde la belleza, priorizando esta cualidad frente a otras y reduciendo la corporalidad sólo a

esta función. Así, por ejemplo, la salud y el bienestar son ideales a seguir en la medida en que también traen belleza, la delgadez, la piel tersa, el pelo brillante, entre otros.

INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)

Anteriormente, se utilizaban los términos «enfermedad venérea» (EV) y «enfermedad de transmisión sexual» (ETS). No obstante, dichos términos no reflejan que se trata de una infección asintomática de una forma tan transparente como ocurre con el término «infección de transmisión sexual». Las infecciones de transmisión sexual (ITS) se propagan por la transferencia de microorganismos de persona a persona durante el contacto sexual. Además de las ITS tradicionales (sífilis y blenorragia), el espectro de las ITS ahora incluye: el VIH, causante del sida; *Chlamydia trachomatis*; el virus del papiloma humano (VPH), que puede causar cáncer del cuello uterino, del pene o anal; herpes genital; chancroide; micoplasmas genitales; hepatitis B; tricomoniasis; infecciones entéricas y enfermedades ectoparasitarias (enfermedades causadas por microorganismos que viven en el exterior del cuerpo huésped). La complejidad y el alcance de las infecciones de transmisión sexual han aumentado drásticamente desde la década de los ochenta; más de 20 microorganismos y síndromes se reconocen ahora como pertenecientes a esta categoría

INFECCIONES OPORTUNISTAS

Enfermedades causadas por diversos organismos, muchos de los cuales no suelen originar una enfermedad en personas con un sistema inmunitario saludable. Las personas que viven con una infección por el VIH avanzada pueden sufrir infecciones oportunistas en los pulmones, el cerebro, los ojos y otros órganos. Entre las enfermedades oportunistas comunes en personas diagnosticadas con sida se incluyen la neumonía por *Pneumocystis carinii*; la criptosporidiosis; la histoplasmosis; infecciones bacterianas; otras infecciones parasitarias, víricas y micóticas; y algunos tipos de cáncer. En los países en desarrollo, la tuberculosis es la principal infección oportunista asociada al VIH.

INFERTILIDAD

Es una enfermedad del aparato reproductor definida por la imposibilidad de lograr un embarazo clínico después de 12 meses o más de relaciones sexuales sin protección regular. Existe infertilidad tanto en hombres como mujeres. Generalmente se cataloga en infertilidad primaria y secundaria. La infertilidad primaria refiere a la incapacidad de una mujer de tener un hijo, bien por no poder conseguir quedarse embarazada o bien por la incapacidad de culminar el embarazo con el nacimiento de un bebé vivo. Cuando esto ocurre después de un embarazo previo o de haber dado a luz un hijo vivo, se habla de infertilidad secundaria.

INICIACIÓN SEXUAL

Se refiere a la primera relación sexual, siendo esta una experiencia subjetiva: para algunas personas incorpora coito vaginal, anal o bien son prácticas no coitales, como el sexo oral, las caricias, los roces, o el autoerotismo, etc. La iniciación sexual es diferente para cada persona, no existe un solo hito que marque el comienzo, ni un único resultado o efecto de esa experiencia. La primera vez heterosexual penetrativa ha sido objeto, en nuestra cultura, de consideraciones particulares que, según el momento histórico, la han llenado de connotaciones morales y sociales que han condicionado el comportamiento de las personas. Según la 7ma. Encuesta Nacional de Juventud, realizada por el INJUV en el año 2012, la proporción de adolescentes entre 15 y 19 años sexualmente activos era del orden del 49%.

INTERSEXUAL

Persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente. En otras palabras, una persona intersexual es aquella que presenta de forma simultánea características biológicas masculinas y femeninas (características sexuales primarias y secundarias). La comprensión de esta identidad se ha denominado a través de la figura mitológica del hermafrodita, la persona que nace “con ‘ambos’ sexos”. Una persona intersex puede identificarse como hombre, como mujer o como ninguno de los dos, mientras su orientación sexual puede ser lesbiana, homosexual, bisexual o heterosexual (ver anexo “categorías e género”).

L

LESBIANA

Mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres. Utilícese el término «mujeres que tienen relaciones sexuales con mujeres», a menos que las mujeres o grupos se identifiquen a sí mismas específicamente como «lesbianas»

LGBTI

Acónimo comúnmente utilizado para denominar la diversidad de orientaciones e identidades de género. Se refiere a lesbiana, gay, bisexual, trans e intersex.

M

MATERNIDAD

Refiere a la condición de las madres como aquellas mujeres que son progenitoras biológicas o son madres adoptivas, residan o no con sus hijos e hijas, e independientemente de la relación o vínculo que tuvieran con el padre. Quienes ejercen la maternidad también pueden ser aquellas madres sociales o madrastras que cumplen las funciones de cuidado. El cuidado del embarazo, la participación en el parto, la crianza de las/os hijos, la prevención de un embarazo, no son tareas exclusivas de las mujeres, aunque se han asumido histórica y culturalmente así, por lo tanto pueden ser realizadas tanto por mujeres, como por hombres (ver “paternidad”).

El concepto de maternidad a lo largo de la historia, aparece como un conjunto de creencias y significados en permanente evolución, influidos por factores culturales y sociales, que han ido apoyándose en ideas en torno a la mujer, a la procreación y a la crianza, como dimensiones que se encuentran y entrecruzan. La perspectiva de la maternidad como un fenómeno con un único significado y como la expresión de la esencia femenina ha comenzado a cuestionarse desde distintos ángulos, partiendo por la observación y comparación de distintos grupos culturales, que mostró que dicha práctica varía sustancialmente de uno a otro. Fuera del parto y la lactancia materna, el resto de actividades, conductas, capacidades, atribuciones y características, se modifican conforme al marco de valores de género prevaletentes.

MUJERES QUE TIENEN RELACIONES SEXUALES CON MUJERES (MSM)

El término «mujeres que tienen relaciones sexuales con mujeres» es útil porque incluye no solo a las mujeres que se autodefinen como lesbianas u homosexuales y tienen relaciones sexuales únicamente con mujeres, sino también a las mujeres bisexuales y aquellas que se autodefinen como heterosexuales, pero que pueden tener relaciones sexuales ocasionales con mujeres. Como ocurre con «hombres que tienen relaciones sexuales con hombres», utilícese preferiblemente el término completo.

O

ORIENTACIÓN SEXUAL

Hace referencia a la atracción emocional y sexual que hace que cada persona tenga el deseo de intimar y tener relaciones sexuales con personas del mismo sexo, del sexo contrario o ambos (ver anexo “categorías e género”).

P

PATERNIDAD

Refiere a la condición de los padres como aquellos hombres que son progenitores biológicos o son padres adoptivos, residan o no con sus hijos e hijas, e independientemente de la relación o vínculo que tuvieran con la madre. Quienes ejercen la paternidad también pueden ser aquellos padres sociales o padrastros que cumplen las funciones de cuidado.

PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH

Evítese la expresión «personas que viven con el VIH y sida» y la abreviatura «PVVS». Al hacer referencia a las personas que viven con el VIH, es preferible evitar ciertos términos: «paciente de sida» (debería usarse solo en un contexto médico, dado que, la mayoría del tiempo, una persona con sida no tiene el papel de paciente); «víctima del sida» o «enfermo de sida», que implican que el individuo en cuestión ya no ejerce ningún tipo de control sobre su vida. Es preferible usar «personas que viven con el VIH» (PVV), ya que refleja que una persona infectada puede continuar viviendo bien y de forma productiva durante muchos años. Referirse a una persona que vive con el VIH como «víctima inocente» (que se usa muchas veces para describir a niños VIH-positivos o personas que han contraído el VIH en una transfusión sanguínea) implica erróneamente que aquellas personas infectadas por otras vías merecen de alguna manera un castigo. Es preferible usar «personas que viven con el VIH» o «niños con el VIH». El término «personas afectadas por el VIH» engloba a los miembros de la familia y a otras personas dependientes que puedan intervenir en la prestación de cuidados o que se vean de otra forma afectadas por la condición VIH-positiva de una persona que vive con el VIH.

PERSPECTIVA DE GÉNERO (ENFOQUE DE GÉNERO)

Supone estudiar y examinar la realidad teniendo en cuenta las condiciones, situaciones y necesidades de diferentes formas de vivir el género. Este enfoque tiene como objetivo detectar aquellos aspectos que sustentan o motivan la desigualdad entre las personas por razón de género, así como posibles discriminaciones, a la vez que facilita información para intervenir e impulsar los cambios necesarios para su eliminación. La expresión «perspectiva de género» suele acompañar a otra palabra: por ejemplo, gobiernos, estrategias, tratamientos, presupuestos, etc. con perspectiva de género. Su significado es similar al de «sensible con respecto al género»

PREJUICIOS SEXISTAS

Juicios de valor, ideas preconcebidas, formas de pensar y expresarse que se adquieren a partir de aceptar la existencia de una relación jerárquica entre los hombres y las mujeres.

PROFILAXIS POSTERIOR A LA EXPOSICIÓN

La profilaxis posterior a la exposición (PPE) hace referencia a los medicamentos antirretrovíricos que se toman después de una exposición o posible exposición al VIH. La exposición puede ser ocupacional, como en el caso de un pinchazo con una aguja, o no ocupacional, como en el caso de las relaciones sexuales sin protección con una persona que vive con el VIH.

PROFILAXIS PREVIA A LA EXPOSICIÓN

La profilaxis previa a la exposición (PPrE o PrEP) hace referencia a los medicamentos antirretrovíricos que se prescriben antes de una exposición o posible exposición al VIH. El análisis de las estrategias de PPrE sugiere cada vez más añadir una dosis post-exposición.

PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Los programas y políticas de salud sexual y reproductiva incluyen, entre otros: servicios de planificación familiar; servicios de esterilidad; servicios de salud materno-neonatal; prevención del aborto inseguro y asistencia post-aborto; prevención de la transmisión materno infantil del VIH; diagnóstico y tratamiento de infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH, infecciones del aparato reproductor, cáncer del cuello uterino y otras morbilidades ginecológicas; promoción de la salud sexual, incluyendo asesoramiento sexual; y prevención y tratamiento de la violencia de género.

PRUEBAS DEL VIH

Las pruebas de detección del VIH son el eje tanto para las intervenciones de prevención como para las de tratamiento. Las 3 «C» continúan siendo los principios fundamentales para efectuar todo tipo de pruebas del VIH. Las pruebas deben ser confidenciales, venir acompañadas de consejo o asesoramiento y llevarse a cabo solo con el consentimiento informado; es decir, que son a la vez informadas y voluntarias.

R

RELACIONES CON DISPARIDAD DE EDAD

Por lo general, tal y como figura en la literatura científica, este término hace referencia a las personas que tienen relaciones sexuales con otras cuando existe un intervalo de edad mínimo de 5 años entre ellas. Los términos «relaciones intergeneracionales» y «relaciones cros generacionales» se refieren generalmente a aquellas relaciones en las que existe una diferencia de edad de 10 o más años entre las dos personas que mantienen relaciones sexuales.

RELACIONES INTERGENERACIONALES

Tal y como figura en la literatura científica, los términos «relaciones intergeneracionales» y «relaciones cros generacionales» se refieren generalmente a aquellas relaciones en las que existe una diferencia de edad de 10 o más años entre las dos personas que mantienen relaciones sexuales. El término «relaciones con disparidad de edad» hace referencia generalmente a las personas que tienen relaciones sexuales con otras cuando existe un intervalo de edad mínimo de 5 años o más entre ellas ²

RELACIONES SEXUALES MÁS SEGURAS

Es preferible usar «relaciones sexuales más seguras», ya que «relaciones sexuales seguras» puede implicar una seguridad completa. El término «relaciones sexuales más seguras» refleja con más precisión que se pueden elegir opciones y conductas para reducir o minimizar el riesgo de transmisión del VIH. Las estrategias de relaciones sexuales más seguras incluyen: retrasar el inicio de las relaciones sexuales, mantener relaciones sexuales sin penetración, hacer un uso correcto y sistemático del preservativo masculino y femenino, y reducir el número de parejas con las que se tienen relaciones sexuales.

REPRODUCCIÓN HUMANA

Refiere al proceso mediante el cual los seres humanos generan otros seres humanos a través de la fecundación. Generalmente se basa en una función biológica que es compartida por los sexos, aunque el embarazo, el parto y la lactancia son procesos naturales que ocurren solo en cuerpos con anatomía femenina. La reproducción puede ser de carácter sexual o mediante asistencia médica cuando existe infertilidad.

ROLES DE GÉNERO

Atributos y comportamientos esperados de las personas en razón de su sexo biológico. Engloba las actitudes, los valores y los comportamientos que la sociedad asigna a una persona y a todas las personas que comparten el mismo sexo. El rol, o papel, define la función o posición que alguien tiene en la sociedad o en ciertas situaciones.

S

SALUD REPRODUCTIVA

La salud reproductiva, dentro del marco de la salud tal y como la define la OMS, aborda los mecanismos de la procreación y el funcionamiento del aparato reproductor en todas las etapas de la vida. Refiere a un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Implica la posibilidad de tener una sexualidad responsable, satisfactoria y segura, así como la libertad de tener hijos si y cuando se desee.

Esta concepción de la salud reproductiva supone que las mujeres y los hombres puedan elegir métodos de control de la fertilidad seguros, eficaces, asequibles y aceptables, que las parejas puedan tener acceso a servicios de salud apropiados que permitan a las mujeres tener un seguimiento durante su embarazo y que ofrezcan a las parejas la oportunidad de tener un hijo sano.

SALUD SEXUAL

La salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, que no se define solamente como la ausencia de enfermedad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.

SEXO

Corresponde a la clasificación de las personas como macho, hembra o intersex de acuerdo a criterios genéticos -sexo cromosomático-, corporales -sexo anatómico- y biológicos -sexo hormonal- (ver anexo “categorías e género”).

SEXISMO

Por analogía con el “racismo”, este concepto sirve para mostrar que el sexo puede ser un factor de discriminación, subordinación y desvalorización. Es una actitud por la que se produce un comportamiento distinto respecto a una persona por el hecho de que se trate de una mujer, hombre o intersex. Tales conductas suponen una jerarquía y una discriminación.

SEXUALIDAD

La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA)

SIDA es una definición epidemiológica basada en los signos y síntomas clínicos. El sida se suele describir como «una enfermedad incurable, mortal», pero esto crea mucho temor y solo sirve para aumentar el estigma y la discriminación. Asimismo, el sida se ha descrito como «una enfermedad crónica, tratable, similar a la hipertensión o la diabetes», pero esto puede llevar a las personas a creer que no es tan serio como pensaban. Es preferible usar la siguiente descripción: El sida es una enfermedad causada por el VIH, el virus de la inmunodeficiencia humana. El VIH destruye la capacidad del organismo para combatir la infección y la enfermedad, lo que al final puede llevar a la muerte. Los medicamentos antirretrovíricos o antirretrovirales hacen más lenta la reproducción vírica, y pueden mejorar mucho la calidad de vida, pero no eliminan la infección por el VIH. Evítese el uso de «deficiencia inmune».

T

TERAPIA O TRATAMIENTO ANTIRRETROVÍRICO O ANTIRRETROVIRAL, O TRATAMIENTO DEL VIH

Es preferible utilizar el término completo de «terapia antirretrovírica o antirretroviral» o «tratamiento antirretroviral o antirretrovírico», y evitar su sigla (TAR), pues podría confundirse con ARV, AZT (zidovudina), etc. Se aceptan ambos términos, si bien en un documento debe utilizarse uno u otro de forma coherente. El término «terapia antirretrovírica o antirretroviral» se refiere a los regímenes de tratamiento para suprimir la reproducción vírica, reducir la carga del virus hasta niveles indetectables en la sangre y demorar la progresión de la enfermedad causada por el VIH. Por tanto, el término «de alta potencia» no es necesario a efectos de clasificación. El régimen habitual de terapia antirretrovírica o antirretroviral combina tres o más medicamentos diferentes, como dos inhibidores nucleósidos de la transcriptasa reversa, y un inhibidor de la proteasa; dos inhibidores nucleósidos de la transcriptasa reversa y un inhibidor no nucleósido de la transcriptasa reversa, u otras combinaciones.

TRABAJADOR O TRABAJADORA SEXUAL

El término «trabajador o trabajadora sexual» procura no juzgar, y se centra en las condiciones de trabajo en las que se venden servicios sexuales. Por esta razón se evita el uso del concepto de «prostitución». Los trabajadores sexuales engloban a hombres, mujeres y transgéneros, adultos y jóvenes mayores de 18 años, que consienten recibir dinero o bienes a cambio de servicios sexuales, ya sea de forma periódica o esporádica. Formulaciones alternativas aceptadas son: «mujeres / hombres / personas que venden relaciones sexuales». Los clientes de los trabajadores sexuales pueden, del mismo modo, llamarse «mujeres / hombres / personas que compran relaciones sexuales». Para referirse a los adultos, utilícense términos como «trabajo sexual», «trabajador sexual», «sexo comercial» o «venta de servicios sexuales». Evítese el uso del término «trabajador sexual comercial» porque se considera redundante. Los niños menores de 18 años que venden relaciones sexuales se consideran víctimas de la explotación sexual. Con relación a la infancia, la expresión correcta es «explotación sexual de los niños».

TRANS

Término general referido a personas cuya identidad de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales, tradicionalmente asociadas con su sexo y género asignado al nacer .

TRANSEXUAL

La persona transexual es aquella cuya identidad de género, difiere de su sexo biológico (transgénero), que ha iniciado un proceso de transición biomédico y psicológico hacia el sexo con el cual se siente

identificada. Estas intervenciones, por lo general, son acompañadas de un cambio permanente en el rol social del género (ver anexo “categorías e género”).

TRANSFOBIA

El término «transfobia» hace referencia al temor, rechazo o aversión, a menudo en forma de actitudes estigmatizadoras o conductas discriminatorias, hacia las personas transexuales, transgéneras y travestis.

TRANSGÉNERO

Las personas transgénero son aquellas cuya identidad de género difiere del sexo y género asignado al nacer; por lo que pueden transitar de masculino a femenino (identidad y apariencia femenina) o de femenina a masculina (identidad y apariencia masculina), independiente de su orientación sexual. Los transgéneros pueden ser hombres que se transforman en mujeres (aspecto femenino) o mujeres que se transforman en hombres (aspecto masculino). A los transgéneros es preferible llamarlos por «él» o «ella» atendiendo a su identidad de género; es decir, al género que representan y no a su sexo biológico. (ver anexo “categorías e género”)

TRANSICIÓN

Se refiere a un proceso complejo, de múltiples pasos y de tiempo indefinido (de acuerdo a cada persona), mediante el cual una persona trans alinea su expresión de género y/o su anatomía con su identidad de género.

TRAVESTI

Un travesti es la persona que se viste con ropa por lo general asociada al sexo contrario con el fin de disfrutar de la experiencia temporal de pertenecer al otro sexo. Un travesti no tiene por qué desear un cambio de sexo permanente u otro tipo de intervención quirúrgica de reasignación de sexo.

V

VIH-NEGATIVO

Se dice que una persona es VIH-negativa cuando no muestra indicios de infección por el VIH en una prueba en sangre (p. ej., ausencia de anticuerpos contra el VIH). El término es sinónimo de persona

«seronegativa». Una persona VIH-negativa puede haber contraído la infección y encontrarse en el período silente que va de la exposición al VIH a la detección de anticuerpos.

VIH-POSITIVO

Una persona VIH-positiva presenta anticuerpos contra el VIH en una prueba en sangre o exudado gingival (comúnmente llamada «prueba de saliva»). Es sinónimo de persona «seropositiva». Ocasionalmente, la prueba puede mostrar resultados falsos positivos, especialmente en los niños menores de 18 meses que llevan anticuerpos de la madre.

VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA

El virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) es el virus que debilita el sistema inmunitario y que, en última instancia, causa el sida. «VIH» significa «virus de la inmunodeficiencia humana»; por lo tanto, es redundante utilizar «virus del VIH». Existen dos tipos de virus: el virus de la inmunodeficiencia humana tipo 1 (VIH-1) y tipo 2 (VIH-2).

El VIH-1 es el retrovirus aislado y reconocido como agente etiológico (es decir, causal o que contribuye a causar la enfermedad) del sida. El virus de la inmunodeficiencia humana tipo 1 (VIH-1) se clasifica como un lentivirus en un subgrupo de retrovirus. La mayoría de los virus y todas las bacterias, plantas y animales tienen códigos genéticos compuestos de ADN, que se transcribe en ARN para construir proteínas específicas. El material genético de un retrovirus como el VIH es el ARN en sí mismo. El VIH introduce su propio ARN en el ADN de la célula huésped, impide a la célula llevar a cabo sus funciones naturales y termina por transformarla en una fábrica de VIH.

El virus de la inmunodeficiencia humana tipo 2 (VIH-2) está muy estrechamente relacionado con el VIH-1, que también se ha catalogado como causante del sida. Fue aislado por primera vez en África occidental. A pesar de que el VIH-1 y el VIH-2 son similares en su estructura vírica, los modos de transmisión y las infecciones oportunistas resultantes difieren en los patrones geográficos de infección y en su propensión a desarrollar la enfermedad del sida o causar la muerte. El VIH-2, que se da principalmente en África occidental, tiene un curso clínico más lento y menos grave que el VIH-1.

VIOLENCIA DE GÉNERO

En el entorno escolar se define como “actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género, y debidos a una dinámica de desigualdad en el poder. También se refiere a las diferencias entre las experiencias de los niños y las niñas y sus vulnerabilidades ante la violencia. Incluye amenazas explícitas o actos de violencia física, bullying, acoso verbal o sexual, tocamientos sin consentimientos, coerción y agresión sexual, y violación. El castigo corporal y los actos de disciplina en las escuelas se

manifiestan con frecuencia de formas discriminatorias e influidas por el género. Otros actos implícitos de violencia de género relacionada con la escuela surgen de prácticas escolares cotidianas que refuerzan los estereotipos y la desigualdad entre los géneros, y fomentan entornos violentos o inseguros”

VIOLENCIA HOMOFÓBICA, TRANSFÓBICA, LGBTIFÓBICA:

Es un tipo específico de violencia de género basada en la orientación sexual real o supuesta, en la identidad de género, en la expresión de género o por las características sexual del niño, niña o estudiante. La violencia homofóbica, transfóbica, LGBTIfóbica no solo afecta a los educandos que son homosexuales, bisexuales, transgénero o intersexuales, sino también a los que son percibidos como no conformes con las normas de género prevalecientes.

VIOLENCIA OBSTÉTRICA

La violencia obstétrica es una forma de violencia de género, se ejerce contra las mujeres en procesos de mucha vulnerabilidad, como lo es el embarazo y el parto, y es practicada por quienes deben cuidar, apoyar y atender a las mujeres, los/as presta. Puede definirse como la apropiación de procesos reproductivos de las mujeres por prestadores de salud, que se expresa en un trato jerárquico, abuso de medicación y patologización de procesos naturales. Algunas manifestaciones de violencia obstétrica son: la realización de cesáreas sin justificación médica, de episiotomías (corte para ampliar el canal vaginal) en forma rutinaria, de raspaje uterino sin anestesia, la ausencia de información sobre los procedimientos y medicamentos que se empleen durante el parto, la utilización de un lenguaje inapropiado y/o grosero, la obligatoriedad de parir en posición horizontal, entre otras.

VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual es cuando una persona es forzada a tener cualquier tipo de contacto o acto de tipo sexual sin su consentimiento. En Chile, se considera abuso y/o violación sexual si esto ocurre en menores de 14 años aunque haya consentimiento del o de la menor (Ley N° 19.927). La violencia sexual afecta mayoritariamente a las mujeres, concentrándose el abuso en menores de edad y en mujeres adultas cuando se da en un contexto de violencia intrafamiliar.

CATEGORÍAS DE GÉNERO

Identidad de género

Cómo me siento con respecto a mí mismo/a, cómo el cerebro interpreta quien soy.

Mujer - Transgénero - Transexual
Hombre - Cisgénero

Orientación Sexual

A quién me siento atraído/a físico, sexual y emocionalmente.

Heterosexual - Bisexual - Pansexual
Homosexual - Asexual

Sexo

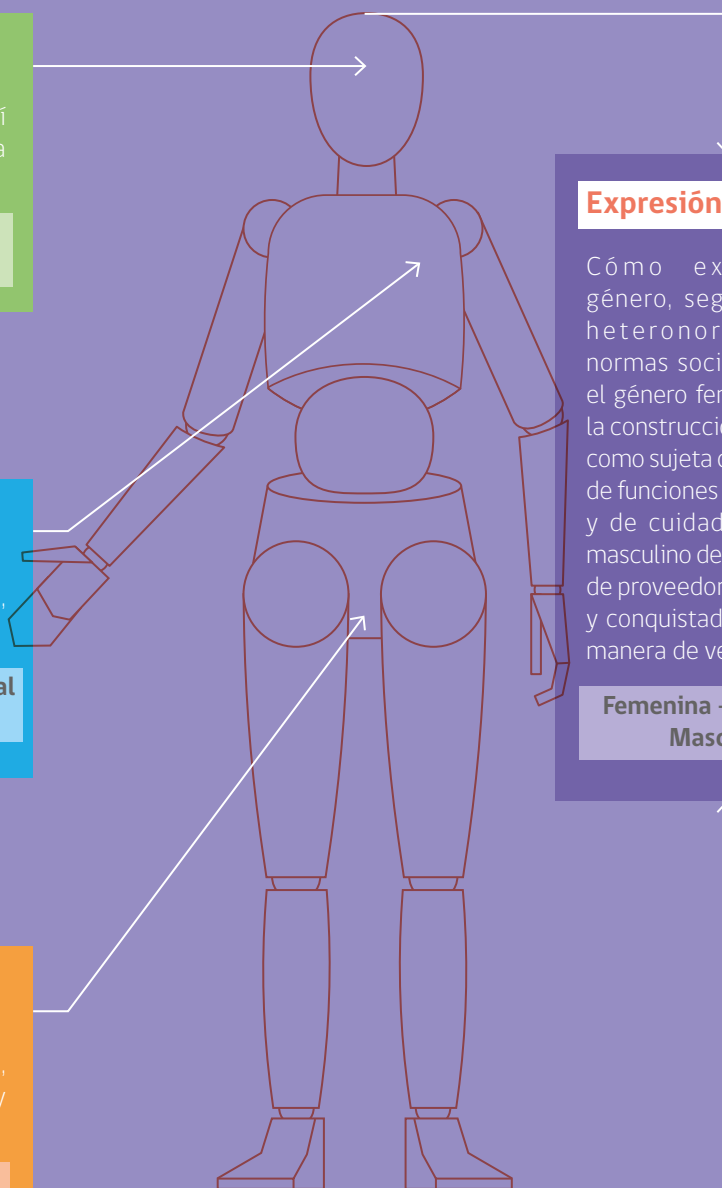
Características físicas y biológicas, incluyendo órganos, hormonas y cromosomas.

Hembra - Intersexual - Macho

Expresión de género

Cómo expreso mi género, según los roles heteronormativos y normas sociales, esto es, el género femenino desde la construcción de la mujer como sujeta débil, y a cargo de funciones reproductivas y de cuidado; el género masculino desde su función de proveedor, sujeto fuerte y conquistador. Incluye mi manera de vestir y actuar

Femenina - Andrógina
Masculina



El presente documento ha sido elaborado por Nicolás Ríos G.
para la comuna de Casablanca, en el marco del Programa de
Asesoramiento en Educación, Sexualidad y Género¹

Si deseas contribuir a su ampliación, tienes sugerencias de cambio u
observaciones, por favor escribir a casablanca.gsa@gmail.com

¹ Los detalles de este programa y los recursos que funcionaron como referencias y bibliografía para la construcción del presente documento pueden consultarse en <http://casablancagsa.wixsite.com/portal>